

ACTA N.º 27 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día cuatro de abril de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Iñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Interpelación N.º 41 que figura en el punto 4 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 23, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0039, RELATIVA A CRITERIOS PARA CUMPLIR CON LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN APROBADAS POR EL PARLAMENTO, EN PARTICULAR, LAS APROBADAS SIN EL RESPALDO DE LOS GRUPOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 92, DE 30.03.2016). [9L/4200-0023]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los

Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Al finalizar su exposición, la Presidencia ruega silencio.

El Sr. del Corral Díez del Corral, solicita intervenir por alusiones y la Presidencia le concede la palabra. La Sra. Urrutia de los Mozos contesta al Sr. Diputado.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Cumplir con las Propuestas de Resolución aprobadas por el Parlamento de Cantabria.

Segundo.- Remitir al Parlamento con carácter trimestral el cumplimiento o grado de cumplimiento de las Propuestas de Resolución aprobadas por la Cámara."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 51, RELATIVA A MANTENIMIENTO DE UN PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL DE PROVEEDORES INFERIOR A 30 DÍAS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOP-CA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4300-0051]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de adición): D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Mantener un Periodo Medio de Pago Global a Proveedores inferior a 30 días.
2. Obligar mediante contrato a proveedores y contratistas de la administración a cumplir con los servicios que subcontraten en el mismo plazo."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 62, RELATIVA A REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CARGADERO DE MINERAL DE DÍCIDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 91, DE 29.03.2016). [9L/4300-0062]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de sustitución): D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta:

1. A la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para que proceda al encargo de elaborar junto con las demás administraciones la alternativa más adecuada para el Proyecto de consolidación y restauración del cargadero de mineral de dícido, para posteriormente proceder a redactar el pliego de contratación.

2. Al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para que, a través de la Dirección General de Cultura, se mantenga la comisión técnica entre la Demarcación de Costas de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro Urdiales para el seguimiento y control de cuantas acciones correspondan para la restauración del cargadero de Dícido.

3. Al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y ante el Instituto de Patrimonio Cultural con el fin de que la restauración del cargadero de Dícido sea contemplado entre las actuaciones prioritarias de dichas instituciones.

4. Al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para que de acuerdo con las prescripciones del nuevo proyecto se participe en la convocatoria del 1,5% cultural del ministerio de Fomento dentro del ámbito de la arqueología industrial."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 41, RELATIVA A CRITERIOS Y ESTRATEGIA DE MARKETING O PUBLICIDAD A SEGUIR EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE CARA A LA PRÓXIMA CELEBRACIÓN DEL AÑO SANTO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 91, DE 29.03.2016). [9L/4100-0041]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la interpelación número 41 incluida en el punto 4 del orden del día.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 6, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI SE VA A ADOPTAR ALGUNA MEDIDA PARA IMPEDIR EL TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HUMV AL HOSPITAL DE LIENCRES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 91, DE 29.03.2016). [9L/5150-0006]

- Formulación de la pregunta por D. Juan Ignacio Diego Palacios.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 7, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A POSICIÓN RESPECTO A LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DEL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 91, DE 29.03.2016). [9L/5150-0007]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 63, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO

SE CONTEMPLA UNA RESERVA DE PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE INTERINOS Y TRABAJADORES TEMPORALES PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 91, DE 29.03.2016). [9L/5100-0063]

La Presidencia ruega silencio.

- D. Eduardo Van den Eynde Ceruti da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,